



RE: SOLICITUD DE INSUMO TÉCNICO - AP. EXP. 2024-01274

Desde Javier Alexis, Orozco Anzola <JA2Orozco@saludcapital.gov.co>

Fecha Lun 20/10/2025 11:46 AM

Para Sindy Julieth, Sanchez Neira <SJSanchez@saludcapital.gov.co>; Eduardo Alexis, Santander <EASantander@saludcapital.gov.co>

 1 archivo adjunto (2 MB)

PREDIOS_CRUCE_400MT_SC_GIBRALTAR.xlsx;

Cordial saludo

Adjunto cruce de la base de predios identificados en el polígono vs las caracterizaciones y PCF de vivienda saludable

Cordialmente,



**SECRETARÍA
DISTRITAL DE SALUD**

Javier Alexis Orozco Anzola
PROFESIONAL ESPECIALIZADO
DIRECCIÓN DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
Secretaría Distrital de Salud
Teléfono: 364 9090 Ext.: 9116

De: Sindy Julieth, Sanchez Neira <SJSanchez@saludcapital.gov.co>

Enviado: lunes, 20 de octubre de 2025 9:24 a. m.

Para: Eduardo Alexis, Santander <EASantander@saludcapital.gov.co>; Javier Alexis, Orozco Anzola <JA2Orozco@saludcapital.gov.co>

Asunto: RV: SOLICITUD DE INSUMO TÉCNICO - AP. EXP. 2024-01274

Cordial saludo

Me permito solicitar su apoyo para dar respuesta a la solicitud que antecede. Para ello, por favor:

1. [@Eduardo Alexis, Santander](#) porfa a partir de la información del correo que antecede, nos confirmas los sectores catastrales y barrio común que estarían en dicho perímetro:

"localidad de Kennedy en áreas aledañas al predio del antiguo botadero denominado Gibraltar, ubicado entre la ZMPA del Rio Bogotá, Avenida Villavicencio, Carrera 91 y Calle 49S, de igual manera desde los límites de este predio en un área de 400 metros al exterior".

2. Con la información de sector catastral, por favor [@Javier Alexis, Orozco Anzola](#) generar la información de familias caracterizadas en el 2025 y de ellas, cuantas cuentan con un plan de bienestar instaurado con la estrategia de Vivienda Saludable (Salud Ambiental).

Muchas gracias.

Cordialmente,



SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD

SINDY JULIETH SÁNCHEZ NEIRA
Referente Entorno Cuidador Hogar
Equipos Básicos Extramurales de Hogar
Subdirección de Acciones Colectivas
Secretaría Distrital de Salud
Teléfono: 364 9090 Ext.: 9885

De: subredessaludpublica <subredessaludpublica@saludcapital.gov.co>

Enviado: lunes, 20 de octubre de 2025 7:03 a. m.

Para: Viviana Carolina, Santander Martinez <VCSantander@saludcapital.gov.co>; Claudia Patricia, Ortega Realpe <CPOrtega@saludcapital.gov.co>; Sindy Julieth, Sanchez Neira <SJSanchez@saludcapital.gov.co>; Maria Camila, Marin Carvajal <MCMarin@saludcapital.gov.co>; espacioeducativo <espacioeducativo@saludcapital.gov.co>; Mayed Andrea, Gonzalez Sutachan <magonzalez@saludcapital.gov.co>

Cc: Juan de Jesus, Patiño Gonzalez <JJPatiño@saludcapital.gov.co>

Asunto: SOLICITUD DE INSUMO TÉCNICO - AP. EXP. 2024-01274

Buenos días, comparto solicitud de Acción Popular en la localidad de Kennedy en áreas aledañas al predio del antiguo botadero denominado Gibraltar, ubicado entre la ZMPA del Rio Bogotá, Avenida Villavicencio, Carrera 91 y Calle 49S, de igual manera desde los límites de este predio en un área de 400 metros al exterior, de las acciones desarrolladas por el PIC en el 2025. De acuerdo con la respuesta enviada previamente desde los entornos con relación a las actividades propuesta en el oficio por cada uno:

Entorno hogar se implementan los planes de cuidado familiar a través de la estrategia de vivienda saludable establecida por la Organización Panamericana de la Salud, en el cual se realiza caracterización social y ambiental a través de ocho (8) módulos los cuales proporcionan información y educación en cuanto a las prácticas y hábitos para abordar los riesgos identificados, con el fin de fortalecer la ejecución de actividades que protejan la salud de los peligros socio ambientales a los que están expuestas en las viviendas.

Entorno institucional se implementa con niños y niñas de primera infancia y sus cuidadores (docentes o madres comunitarias) la estrategia “mi mascota verde y yo” en Hogares Comunitarios de Bienestar, **llevando a cabo acciones orientadas a la apropiación del concepto de cuidado y auto cuidado como elementos centrales de la construcción de una vida saludable y sostenible.**

Entorno educativo ejecuta la estrategia denominada “Sintonizarte” fomentando el cuidado, el cuidado mutuo y cuidado del ambiente en la comunidad educativa, mediante la promoción de hábitos de vida saludables, a través de un proceso de identificación de las potencialidades y las necesidades del establecimiento educativo.

Entorno laboral se realizan acciones promocionales orientadas al cuidado de la salud de los trabajadores en unidades de trabajo informal, incluyendo procesos organizados para afectar positivamente la salud y condiciones de trabajo de la población del sector informal de la economía, **el énfasis ambiental está dirigido al reconocimiento del índice Bogotano de Calidad del Aire y Riesgo en Salud (IBOCA) y el Índice de Radiación Solar Ultravioleta.**

Entorno comunitario se implementan actividades colectivas de promoción de hábitos y condiciones saludables en la población que vive o transita en el espacio público, así como en grupos comunitarios, mediante el desarrollo de iniciativas en salud ambiental, acciones de educación en salud pública y acciones itinerantes artísticas, con el propósito de incentivar el desarrollo de entornos ambiental y socialmente favorables para la salud, articulando acciones donde los diferentes sectores y actores se relacionen y participen en la identificación de necesidades, potencialidades y recursos, para su mejoramiento

De acuerdo con la respuesta emitida frente a las actividades a desarrollar, se agradece confirmar cual es la ruta a seguir por parte del equipo GESI para generar la información 2025, la cual se requiere para mañana, dado que hay que compatir a Vigilancia que consolida y comparte al despacho el miercoles.

Agradezco enviar la ruta antes de medio día, para que el equipo GESI pueda generar la información.

Nota: adjunto soportes de la solicitud

Atentamente,

Leslie Torres

Referentes Subredes

Subdirección de Acciones Colectivas

Subsecretaria de Salud Pública

Secretaria Distrital de Salud

Tel 3649090 Ext 9885

De: Leslie del Milagro, Torres De la Hoz <LMTorres@saludcapital.gov.co>

Enviado: domingo, 19 de octubre de 2025 8:18

Para: subredessaludpublica <subredessaludpublica@saludcapital.gov.co>

Asunto: Fw: SOLICITUD DE INSUMO TÉCNICO - AP. EXP. 2024-01274

Obtener [Outlook para Android](#)

From: Juan de Jesus, Patiño Gonzalez <JJPatino@saludcapital.gov.co>

Sent: Friday, October 17, 2025 6:54:18 PM

To: Leslie del Milagro, Torres De la Hoz <LMTorres@saludcapital.gov.co>

Cc: Nicolas, Quintero Perez <N1Quintero@saludcapital.gov.co>

Subject: RV: SOLICITUD DE INSUMO TÉCNICO - AP. EXP. 2024-01274

Buenas tardes, Leslie.

Remito documento de acción popular, para revisar contenidos y a partir de lo expuesto por los accionantes, proyectar respuesta con aportes de SAC, para mi revisión y posterior envío a Nicolás Quintero, en el plazo establecido en el mensaje que antecede.

Recomiendo revisar en detalle los contenidos de las páginas 17, 20 y 26 en adelante, toda vez que en estas se refieren en detalle a los temas de nuestra competencia.

También es importante verificar los contenidos de la respuesta que se dio a la petición 3054032024 y contestar en la misma lógica y contexto, atendiendo las pretensiones de los accionantes. Si es necesario, se deben solicitar aportes de los compañeros de los entornos y GESI para complementar la respuesta.

Gracias por su colaboración y quedo atento a cualquier aclaración.

Atentamente,

**SECRETARÍA
DISTRITAL DE SALUD**

Juan de J. Patiño González
Subdirección de Acciones Colectivas
Secretaría Distrital de Salud
Teléfono: 364 9090 Ext.: 9885

De: Nicolas, Quintero Perez <N1Quintero@saludcapital.gov.co>

Enviado: viernes, 17 de octubre de 2025 7:59 a. m.

Para: Diana Sofia, Rios Oliveros <DSRios@saludcapital.gov.co>; Juan de Jesus, Patiño Gonzalez <JJPatino@saludcapital.gov.co>; Libia Janet, Ramirez Garzon <LJRamirez@saludcapital.gov.co>; Jhon Jairo, Abella Florez <JJAbella@saludcapital.gov.co>; Kareem Johanna, Delgado Garcia <KJDelgado@saludcapital.gov.co>; Claudia Patricia, Beltran Beltran <CPBeltran@saludcapital.gov.co>; Andrea Camila, Marquez Nossa <ACMarquez@saludcapital.gov.co>

Cc: Patricia Eugenia, Molano Builes <PEMolano@saludcapital.gov.co>; Diana Marcela, Walteros Acero <DMWalteros@saludcapital.gov.co>; Sandra Lorena, Botero Montes <SLBotero@saludcapital.gov.co>; Maria Tereza, Uribe Peña <MTUribe@saludcapital.gov.co>; Miller Fernando, Pulido Murcia <MFPulido@saludcapital.gov.co>

Asunto: SOLICITUD DE INSUMO TÉCNICO - AP. EXP. 2024-01274

Estimad@s,

En atención al memorando 2025-IE-40336 remitido por la Oficina de Asuntos Jurídicos, y conforme a las funciones asignadas a la Subsecretaría de Salud Pública mediante el Decreto Distrital 507 de 2013, se requiere consolidar un **pronunciamiento técnico frente a los hechos y pretensiones de la Acción Popular** No. 2024-01274, interpuesta por el ciudadano Ericsson Ernesto Mena Garzón, relacionada con las intervenciones proyectadas en el antiguo botadero a cielo abierto Gibraltar, ubicado en la localidad de Kennedy.

Sin perjuicio de otros aspectos que puedan llegar a identificarse, **por lo cual resulta necesario realizar una revisión integral del contenido de la demanda**, de acuerdo con el análisis preliminar del expediente, se identifican aspectos que son competencia de la SDS, los cuales se detallan a continuación con las páginas respectivas de la demanda:

- Acumulación de lixiviados, emanación de gases tóxicos, malos olores y proliferación de vectores (roedores, insectos, parásitos, etc.), generando presuntas afectaciones a la salud humana, a saber, enfermedades respiratorias, alergias e infecciones. Se alega, además, inexistencia de acciones de control sanitario (pp. 5-6, 7-8, 17-18);
- Contaminación del suelo, aire y aguas subterráneas por lixiviados y metales pesados, así como la generación de gases y dispersión de contaminantes (pp. 7-8, 12-13, 25-26).
- Realización de estudios epidemiológicos, análisis de biomarcadores y evaluación de riesgos para grupos vulnerables, en población ubicada en un radio de 400 m alrededor del predio (pp. 13-14, 27-28)
- Desarrollo de un plan de acción en salud pública para prevenir y mitigar los impactos en la salud de las comunidades aledañas, incluyendo medidas de control ambiental, educación ambiental y atención médica (p. 13);
- Ausencia de articulación de las entidades distritales frente al riesgo ambiental del predio y su impacto en salud pública (p. 9);

Por lo anterior, se solicita muy respetuosamente a las áreas remitir a más tardar el **miércoles 22 de octubre de 2025, a las 11: a.m.**, los insumos técnicos, antecedentes y consideraciones que correspondan a cada componente, para su respectiva revisión y consolidación.

Agradezco remitir la información a las personas, componentes o grupos funcionales que estimen pertinentes, de modo que el pronunciamiento integre todas las perspectivas técnicas necesarias.

Igualmente, agradezco su colaboración y envío oportuno.

SALUDOS,



**SECRETARÍA
DISTRITAL DE SALUD**

Nicolás Quintero

Abogado Especializado

Subdirección de Vigilancia en Salud Pública

Secretaría Distrital de Salud

Teléfono: 364 9090 Ext.: 9784